



## GIMNASIO BILINGÜE CAMPESTRE MARIE CURIE

Aprobado por resolución de aprobación 647 de noviembre de 2018 (SEC)

"Everything humankind has created originates within the mind, so develop your mind, and it will make an invaluable contribution."

### CIRCULAR No. 1

Mosquera, 10 de enero de 2026

Queridos padres de familia:

#### **1. SALUDO FRATERNAL:**

Iniciamos el año escolar 2026 con entusiasmo, gratitud y grandes expectativas. Les deseamos un año lleno de salud, bienestar, unión familiar y aprendizajes significativos, en el que cada experiencia por vivir en el gimnasio, aporte al crecimiento académico, personal y emocional de nuestros estudiantes.

Agradecemos profundamente la confianza y el acompañamiento permanente de nuestras familias, y los invitamos a continuar trabajando juntos, como comunidad educativa, en la formación de personas íntegras, responsables y comprometidas con su proyecto de vida. Que este nuevo año esté marcado por la disciplina, la alegría de aprender y la construcción de un futuro lleno de oportunidades.

#### **2. PAGO PLAN LECTOR EN INGLÉS, RESTAURANTE Y RUTAS DEL GIMNASIO:**

Siguiendo lo informado en las listas de útiles, ya está disponible en la plataforma de pagos el recibo correspondiente a la herramienta del Plan Lector en inglés (SORA). Adicionalmente, a los estudiantes que hayan solicitado el servicio de restaurante escolar (almuerzo y/o refrigerio) se les cargará el valor correspondiente, así como a quienes se movilizarán en alguna de las seis (6) rutas del Gimnasio.

El plazo máximo de pago será hasta el martes 20 de enero, a través de la misma plataforma en la que habitualmente se realiza el pago de la pensión, disponible en nuestra página web, en la sección "Links de interés", botón "Pagos Online".

En caso de que no visualice el cobro del servicio de restaurante, o si el valor aparece cargado y su hijo(a) no tomará o sí tomará el servicio, les solicitamos comunicar la novedad al correo [restaurante@gimnasiomariecurie.edu.co](mailto:restaurante@gimnasiomariecurie.edu.co), indicando claramente la situación, el nombre y el código del estudiante.

**3. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN:** De acuerdo con los requerimientos establecidos por la DIAN (Resolución N° 119 de 2024), el Gimnasio Bilingüe Campestre Marie Curie tiene la obligación de emitir facturas electrónicas por los servicios prestados, tales como matrícula, pensión y otros conceptos relacionados con el año escolar 2026.

Para cumplir con esta normativa, es necesario que los padres de familia diligencien la información del siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/tiTAM2i3x7>. Quienes ustedes elijan, que puede ser el padre, la madre u otra persona(incluso jurídica) designada, será el titular registrado en los datos y recibirá las facturas electrónicas correspondientes.

Es fundamental ingresar correctamente toda la información solicitada para asegurar la emisión oportuna y precisa de las facturas electrónicas, evitando cualquier inconveniente.

Agradecemos su colaboración en este proceso, que garantiza el cumplimiento de las normativas legales y facilita una gestión administrativa eficiente.

#### **4. MEJORAS EN LA PLANTA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL**

Con gran alegría queremos informarles que, durante el cierre de año y el periodo de vacaciones, se adelantaron importantes obras de mejoramiento en la planta física, así como acciones de fortalecimiento en dotación y tecnología, orientadas a elevar el bienestar, la seguridad y la experiencia escolar de nuestros estudiantes, y a mejorar las condiciones de trabajo de todo el equipo institucional.

Entre los principales avances se destacan: la remodelación de los baños de bachillerato, la adecuación de una cafetería, el mejoramiento de las salas de profesores, la remodelación integral de las oficinas administrativas y de atención a familias, y la construcción de nuevos espacios para preescolar, incluyendo la adquisición de un parque infantil para los estudiantes de primero con temática científica, junto con un gimnasio para los más pequeños. Asimismo, se realizó la pavimentación del parqueadero

del lote denominado “El Resbalón”, se ejecutaron mejoras en fachadas, se adelantó el mantenimiento y pintura de tres de las cuatro canchas sintéticas, y se continúa con la intervención y optimización permanente de zonas verdes, así como de los espacios deportivos y recreativos.

De igual manera, celebramos la construcción de una nueva cancha de tenis en polvo de ladrillo y la consolidación de ambientes de aprendizaje de alto impacto: se renovó el aula de Robótica con tecnología de última generación; se fortaleció el aula de Genios Solucionadores con dotación y se compraron dos tableros digitales adicionales; y se adecuó un nuevo salón de medios audiovisuales, con recursos y equipamiento completamente renovados. Adicionalmente, se están implementando dos aulas de psicología en preescolar para fortalecer la atención y el acompañamiento a estudiantes y familias; y se realizaron mejoras en espacios institucionales para el personal, como el salón polimotor y el cuarto del equipo de servicios generales, junto con acciones de mantenimiento y embellecimiento general.

Finalmente, informamos que hemos avanzado en el fortalecimiento de los servicios alimentarios con la implementación de un nuevo punto fijo tipo buffet, que permitirá una experiencia de alimentación mejorada, y se compró un horno eléctrico para calentar los almuerzos de los niños que traen de su casa, horno adicional al que ya se tenía. De manera complementaria, se adquirieron recursos para apoyar la formación y la seguridad institucional, tales como más computadores, nuevas cámaras de vigilancia, balones e implementos deportivos, así como material pedagógico y recursos didácticos, entre otros elementos.

En una próxima circular compartiremos registro fotográfico de estas mejoras; igualmente, podrán conocer y apreciar parte de estos avances durante la Asamblea de Padres, programada para los días 24 y 31 de enero.

## **5. PRIMERA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA:**

En las listas de útiles también se informó las fechas para realizar esta primera asamblea, en la siguiente tabla se precisa la hora para cada grado, por favor leerla cuidadosamente:

FECHA	HORA	NIVELES	LUGAR
<b>SÁBADO 24 DE ENERO</b>	8:00 a.m.	Escuela Inicial (Sala-cuna), PKº, Kº y TRº, 1º	Se informará los salones en próxima circular
	11:30 a.m.	2º y 3º	
<b>SÁBADO 31 DE ENERO</b>	8:00 a.m.	4º y 5º	Se informará los salones en próxima circular
	11:30 a.m.	6º a 11º	

Para esta primera asamblea les solicitamos, de ser posible, que asistan ambos padres sin hijos, y por ningún motivo invitar a otros familiares u acompañantes, recuerden que el ingreso de mascotas al colegio está prohibido.

Para los padres que tienen varios hijos es suficiente con que asistan a una sola reunión, sugerimos que sea a la del menor.

**Esta primera asamblea es supremamente importante, pues además de recibir información muy valiosa,** es de carácter obligatorio, el manual de convivencia en el artículo 48, numeral 4. determina como causa para la negación de cupo la “*Inasistencia de los padres a dos o más reuniones generales o actos de comunidad del Gimnasio,..*”

## **Por favor llegar puntualmente!!**

Los padres de familia de escuela inicial a transición, deberán entregar los elementos solicitados en la lista de útiles, excepto la bata blanca para misiones, **favor no olvidar la muda de ropa de cambio** y marcar los útiles, la ropa y la bolsa que la contiene, recuerden las instrucciones dadas en la lista.

## **6. PRE-RUTAS 2025:**

Les informamos que las pre-rutas se iniciarán el próximo 17 de enero y finalizarán el día 21 de enero en horario de 7:00 am a 6:00 pm., la empresa de transporte estará llamando a cada familia para acordar la hora de encuentro, importante cumplirla. Ese día conductor y monitora se presentarán con identificación, entregarán una escarapela a los estudiantes de escuela inicial (sala cuna) a segundo,

con el propósito de evitar confusiones de ruta, **dicha escarapela deberá ser portada por cada estudiante durante las primeras semanas de clase, y solo deben dejar de llevarla cuando ya se sienta seguro de haber aprendido el número de su ruta; por ningún motivo envié el niño sin dicha escarapela.** Los estudiantes de tercero a once deberán memorizar el número de ruta.

En el caso de los niños de escuela inicial, el día de la pre-ruta deberán entregar la silla de transporte, a fin que desde el primer día llegué instalada en el puesto que le será asignado.

Los estudiantes que no son de ruta recibirán la escarapela al llegar al gimnasio.

## **7. CARNETS:**

En las asambleas del 24 de enero y 31 de enero se entregarán los carnets de los estudiantes y acudientes nuevos, quienes son antiguos y no lo refrendaron en matrículas, deberán traerlos para que cada director de grupo les ayude con ese proceso, en caso de pérdida o daño deberán adquirir uno nuevo, solicitándolo a través del formulario que aparece en la página web del gimnasio, en “Links de interés” (CARNETS y certificados), cada carnet tiene un costo de \$33.000.

**DESDE EL LUNES 26 DE ENERO ES OBLIGATORIO QUE TODO ESTUDIANTE PORTE EL CARNET ESTUDIANTIL**, pues con este se toma la asistencia en las rutas o en el ingreso al gimnasio (para quienes llegan por medios diferentes), de no portarlo quedará con falla y con más de 9 fallas se pierde el año escolar.

**A los padres de familia se les exigirá en todo momento**: en el puente, para la entrega de los hijos que no toman servicio de transporte, cuando lo deban recoger temprano por citas médicas o similares, cuando tengan reuniones presenciales, etc.; el vigilante del puente y el portero del gimnasio no debe permitirle el ingreso de quienes no porten el carnet, no se moleste por esta exigencia, pues somos responsables, no solo de la seguridad de la comunidad del gimnasio, sino de toda la vereda.

Si quien regularmente recoge al estudiante es un familiar, por ejemplo, el abuelito, usted ya debió haber ordenado la elaboración del carnet respectivo.

## **8. ONCES Y ALMUERZO:**

Los estudiantes que se inscribieron para tomar en el colegio el servicio de onces, cafetería y/o almuerzo, empezarán a recibir este servicio desde el día lunes 26 de enero, por lo tanto, a los estudiantes nuevos que inician el viernes 23, les deben enviar ese día solo refrigerio nutritivo, pues saldrán del colegio a las 12:00 m. No obstante, la cafetería del Gimnasio estará abierta.

A partir del 26 de enero, los estudiantes que no toman ninguno de los servicios mencionados anteriormente, pueden comprar onces en la cafetería, sobre todo los de primaria y bachillerato; los de preescolar o quienes lo deseen, deberán llevar dos refrigerios nutritivos.

**Los padres de los estudiantes que llevan almuerzo de la casa, indistintamente del curso, deben participar con carácter obligatorio de un taller virtual con la nutricionista y otros directivos del gimnasio, el próximo viernes 23 de enero a las 6:00 p.m.**, para ello deben inscribirse a más tardar el miércoles 21 de enero en el link: <https://forms.office.com/r/p5VYPTCQFZ>

El gimnasio dispone de hornos, personal y un espacio adecuado para consumir sus alimentos, pero para hacer uso de este servicio, es obligatoria la asistencia al taller virtual.

Si alguien diferente a los padres es quien preparará el almuerzo, es necesario que participe del taller, si el estudiante también participa, mucho mejor.

**9. PROHIBICIÓN DEL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS:** De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada en el año 2025 y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Convivencia 2026, se informa a las familias lo siguiente:

- **Prohibición del uso de dispositivos electrónicos:** El uso de dispositivos electrónicos, incluidos celulares, relojes inteligentes, tablets, entre otros, está estrictamente prohibido mientras los

estudiantes permanezcan en las instalaciones del Gimnasio o durante su viaje en las rutas escolares. Solo se aceptarán si algún docente lo solicite para una actividad de clase.

Si un estudiante decide traer un celular u otro dispositivo electrónico al colegio, será bajo su exclusiva responsabilidad. Asimismo, se informa que en caso de pérdida, extravío o daño del dispositivo, ningún funcionario del Gimnasio será responsable ni gestionará su recuperación o reposición.

Agradecemos a las familias su comprensión y apoyo en la implementación de estas medidas, que buscan priorizar el bienestar integral y el desarrollo pleno de nuestros estudiantes.

## **10. RECOMENDACIONES ADICIONALES:**

\* Para aquellos padres nuevos que no saben cómo ingresar a la Plataforma “Saberes”, en el siguiente link encontrarán un corto video que los guiará:

<https://www.youtube.com/watch?v=S5MsVhZg1Ko>

\* Las agendas estudiantiles se entregarán durante la asamblea de padres de familia, recuerden que a bachillerato no se les solicitó, pero si deben tener un cuaderno que haga sus veces.

\* Si crean grupos de WhatsApp, se deben emplear solo para ayudas como tareas, recordar algo, ayudarse, etc. pero no para que sea el medio de quejas o reclamos, pues por allí no se pude solucionar y si es un medio para irritarse, en la mayoría de las ocasiones con información no objetiva; para quejas hay múltiples mecanismos, entre otros: agendas, “Saberes”, correos institucionales, horarios de atención de los diversos funcionarios del gimnasio, jornadas abiertas de la última semana de cada mes, etc. El manual de convivencia contempla como una de las causales de pérdida de cupo en el gimnasio, faltarle al respeto a cualquier miembro de la comunidad educativa. Ver el artículo 48, ítem 7 del manual de convivencia 2026.

\* Desde el primer día de clases los estudiantes deben llegar debidamente uniformados, conforme a las indicaciones detalladas en la circular de útiles. Asimismo, es importante que traigan bloqueador solar, suficiente líquido para mantenerse hidratados y la gorra del Gimnasio, que está disponible para su adquisición en la secretaría, en caso de no tenerla. Agradecemos su colaboración para asegurar que los estudiantes estén cómodos, protegidos y preparados para disfrutar de su jornada escolar.

Los estudiantes no pueden vestir prendas ajenas al uniforme, como gorras no institucionales o chaquetas diferentes a la oficial, justamente esta se instituyó debido al frío que hace algunos días, quien no la desee comprar lo que puede hacer es colocarle al niño(a) una camiseta blanca debajo de la camiseta de su uniforme, pero nunca una chaqueta ajena al uniforme.

## **11. INGRESO Y SALIDA DE VEHÍCULOS Y PEATONES AL GIMNASIO:**

A continuación, recordamos los horarios y normas tanto de entrada como de salida de los estudiantes que no se movilizan en el transporte escolar. El Gimnasio debe garantizar que sus actividades no afecten la normalidad tanto de los residentes de la vereda, como los de “Zona Franca”, por ello **debemos seguir estrictamente las siguientes normas:**

- a) En la mañana las puertas están abiertas entre las 6:40 a.m. y 6:59 a.m., recuerden que luego de las 7:00 a.m. se anota el retardo respectivo, y con tres se cita a los padres; en ocasiones hay congestión en el cruce de la variante con la carrera 106, o en el puente de acceso a la vereda, sin embargo, esto no excusa el retraso. Un estudiante que llegue tarde al aula no solo afecta su aprendizaje, sino el de todos sus compañeros, quienes ven interrumpida su clase. Quienes tienen retardos, generalmente se debe, a que llegan al puente faltado unos pocos minutos, pero si si ingresan a las 6:40 no tendrán problema alguno.
- b) En la mañana la prioridad la tienen los vehículos que ingresan a la vereda, salvo que esté saliendo algún residente o usuario de la vereda.
- c) Las maletas, onces, trabajos de los estudiantes, etc. deben estar listos antes de ingresar al parqueadero de padres, también les solicitamos despedirse con antelación, pues el descenso de los niños debe ser muy rápido, por ello **los padres no deben bajar del vehículo**, los docentes les ayudarán con las maletas.
- d) El parqueadero para los padres que transportan a sus hijos, independientemente que lleguen en

vehículo particular, taxi o Uber, será el tercero que encuentran, mucho más allá de la portería principal; la puerta de ingreso será la que se ubica más al occidente, y la de salida la que está más cerca al parqueadero de rutas, allí encontrarán a docentes quienes lo recibirán, tomarán asistencia y acompañarán.

- e) Los estudiantes que lleguen en moto, bicicleta o peatonal deberán dirigirse a la portería principal.
- f) Al medio día las rutas ingresan por el puente desde la 1:00 p.m., los vehículos particulares desde la 1:35 p.m., los padres que recogen estudiantes de pre-kínder a 1º ingresarán al parqueadero a la 1:45 p.m. y se ubicarán en el espacio asignado por el personal; **quienes recogen estudiantes de 2º a 11º o, simultáneamente, niños de pre-kínder a 1º, ingresarán a la 1:55 p.m.** solicitamos respetar esta hora de ingreso al parqueadero, pues de lo contrario incomodan notoriamente a los padres que ingresan a la 1:45 p.m. De igual manera solicitamos no llegar al puente antes de la 1:35 pm, pues si se extiende la fila, afectamos el giro de los alimentadores y por ende, a los vecinos del barrio “Zona Franca”. Hacia las 2:05 p.m. se da la salida de rutas, los padres que no hayan salido antes, deben esperar hasta la salida de la última ruta. No se podrán hacer filas o estar parqueados sobre la vía principal.
- g) A la hora de salida los peatones y usuarios de bicicletas deben recoger a sus hijos y salir sin perder tiempo, para que lleguen al puente antes que salgan las rutas y así darles prioridad en el paso, pero una vez llegue al puente la primera ruta, deberán esperar, pues solo se les dará paso de nuevo, cuando cruce el puente la última ruta.
- h) En la tarde la prioridad la tiene los vehículos que están saliendo de la vereda, excepto que ingrese un residente o trabajador.
- i) El parqueadero cercano a la portería principal es exclusivo de peatones, bicicletas y motos, **por ninguna razón puede detenerse allí un taxi, Uber u otro vehículo**, esto no será permitido. Si en un día de lluvia, o por otra razón, un parente decide cambiar la forma como normalmente recoge a su hijo, por ejemplo, llegar en taxi, debe avisar con antelación al director de grupo e ingresar por el parqueadero de padres, además tener paciencia hasta que su hijo arribe a dicho lugar; **por ninguna razón podrá parquearse en la vía**.
- j) En la vereda se debe transitar a baja velocidad, según la norma, la velocidad máxima permitida es de 30 km/h por ser Zona Escolar, incumplirla puede generar riesgos muy graves para nuestra comunidad, hay que tener especial precaución al salir del parqueadero de padres, pues pese al bajo tránsito, en ocasiones circulan residentes de la vereda a alta velocidad.
- k) Quienes utilizan bicicletas deben portar su casco, chalecos y demás elementos de protección personal; todos deben circular con precaución sobre el jarillón del río, deben hacer uso de las dos rampas de acceso y no se puede transitar sobre la vía destapada. En época de lluvia recomendamos abstenerse de enviar a los estudiantes en este medio, en caso de ser estrictamente necesario, por favor equiparlos de un impermeable enterizo para evitar que lleguen mojados a la institución o puedan dañar sus pertenencias.
- l) Quien recoja a los estudiantes, debe portar el carnet personal a mano y presentarlo para ingresar a la vereda, de lo contrario tendrá dificultades.

## **12. LINEAMIENTOS PARA SALIDA DE ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR:**

A partir del día 26 de enero y en adelante todos los días, los padres de familia o acudientes deben ser los únicos que recogen estudiantes del gimnasio, y será obligatorio presentar el carnet, tanto en la portería del puente, como al recoger los estudiantes, ya sea que salgan por la portería peatonal (a pie, bicicleta, moto) o en el parqueadero de padres; también en caso que sea de ruta y deban recogerlo más temprano por cualquier razón.

En cuanto a las responsabilidades de los padres frente a traer a sus hijos luego de una cita médica temprana, o recogerlos antes de la hora normal de salida, les preciso sus deberes, los cuales pueden ser consultados en el manual de convivencia 2026 artículo 100:

- a) La solicitud se debe hacer, por tarde, con tres días de antelación, a través de “Saber” (al director de grupo, también al coordinador de sección), de la agenda escolar y del correo del coordinador de transporte, en caso que tomen este servicio. Deben indicar con claridad nombre completo y curso, motivo, fecha de la novedad, la hora en que el estudiante será recogido (o llegará en la mañana).
- b) Si se trata de recoger a un estudiante, **debe ser antes de la 1:30 p.m., el parente debe llegar a la portería principal, con por lo menos 15 minutos** de antelación a la hora en que solicitó recoger a su acudido, pues la salida toma tiempo; deberá identificarse en portería con su carnet personal del gimnasio, si envía a otra persona solo puede ser un acudiente que tenga su propio carnet, no que porte el de los padres, en algunos casos se le pedirá la cédula para

verificar coincidencia con el carnet.

- c) Cumplido el proceso de identificación en portería, el padre ingresará a la secretaría, una vez lo autorice el coordinador o la secretaría.
- d) Al llegar a secretaría debe volver a identificarse con la secretaria, quien seguidamente solicitará al coordinador de la sección, que desplace al estudiante a la secretaría, y dará una "Ficha de Salida" que debe ser entregada en portería.
- e) Bajo ninguna razón llame a última hora a solicitar salida de un estudiante, ¿cómo podría una llamada darnos seguridad?
- f) No llegue tarde y menos de afán, pues es un tema de seguridad y el afán es enemigo de esta.
- g) Quien autoriza la salida a casa de un niño que se encuentre enfermo es la coordinadora de la sección, previa consulta de enfermería, no un estudiante que llame a sus padres.
- h) Los padres que a diario recogen a sus hijos en salida peatonal (caminan, usan bicicleta o motocicleta) o en el parqueadero de padres (vehículo particular o taxi), deben presentar el carnet personal del gimnasio al recoger a sus hijos, no los puede recoger un vecino, un amigo, etc. alguien que no porte su carnet personal (no el de los padres). Cuando se presente una situación diferente a las acá explicadas, quien esté recogiendo al estudiante debe esperar hasta cerca de las 2:15 p.m. a que los directivos terminen el proceso de salida de todo el personal y tengan tiempo de investigar todos los detalles, y si es el caso, finalmente autorizar la salida, una vez la autenticidad de quien recoge sea completamente clara para el gimnasio.
- i) No enviar a sus hijos al Gimnasio en taxis o vehículos públicos, sin el acompañamiento de una familiar o una persona de plena confianza.

Finalmente, tenemos unas restricciones que es importante cumplirlas:

- j) En ninguno de los descansos de las secciones se permitirá el ingreso de padres de familia o acudientes, por seguridad de los estudiantes.
- k) Después de la 1:30 p.m., no se autoriza el retiro de ningún estudiante del Gimnasio.
- l) No se permite acceder a las rutas escolares en proceso de salida ni retirar estudiantes directamente desde los buses.
- m) No se autorizarán traslados de estudiantes en rutas distintas a la asignada. En caso excepcional, el permiso deberá solicitarse ante el Coordinador(a) de Convivencia y el Coordinador(a) de Rutas, con al menos un (1) día de anticipación, y estará sujeto a disponibilidad de cupo y autorización expresa.

Les agradecemos su atención.

Cordialmente,

**Lic. Andrés Donato Enciso**  
**Rector**